

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE
INTERPUBLIC CIA. LTDA.**

SEÑORES ACCIONISTAS :

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley del Estatuto Social de la Compañía y con la resolución No. 90-15-3-006, expedida por la Superintendencia de Cías el 15 de Mayo de 1990, publicada en el Reg. Oficial No. 445 del 28 de Mayo de 1990, cúpleme poner a vuestra consideración el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico de enero- diciembre/ 2003 y la situación financiera al concluir dicho período.

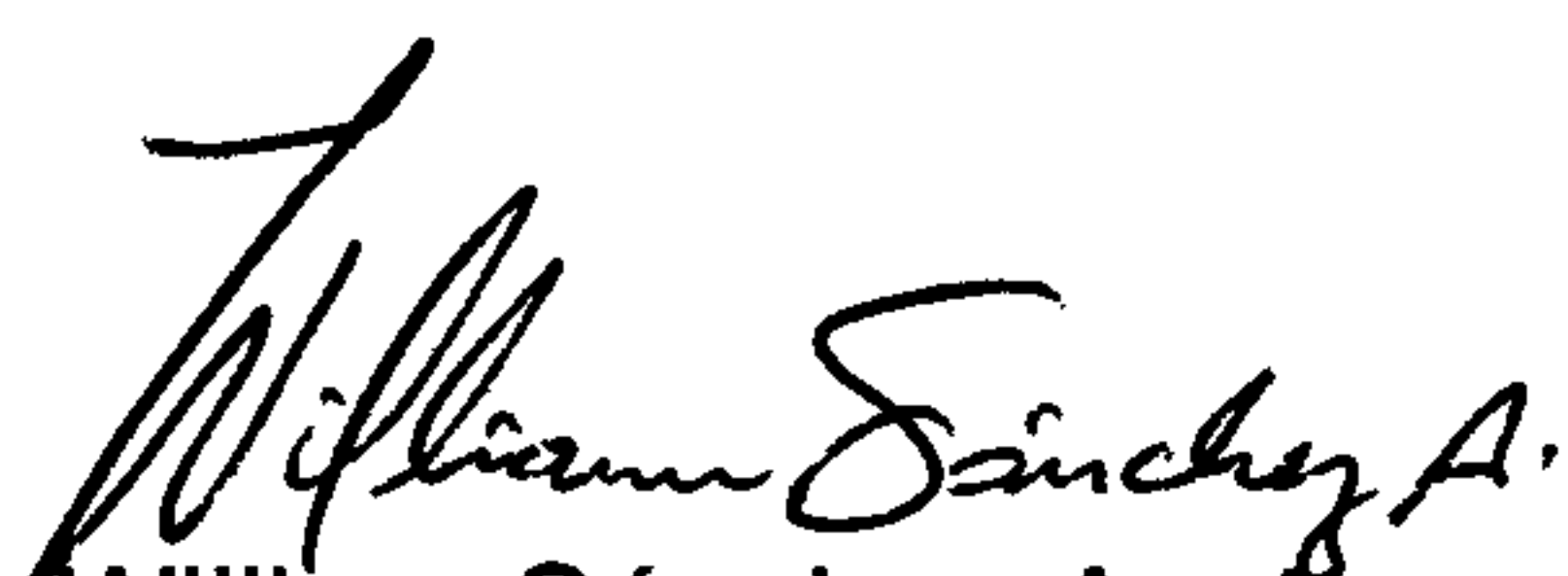
Es necesario mencionar que el índice inflacionario del período sobre el cual informamos fue el factor que sin lugar a dudas ha influido en el marco del país y en los resultados de nuestra compañía.

El cierre del balance al 31/12/03 se registra una pérdida de \$389.97 este resultado obedece a la dura situación de nuestro sector, como ya mencionamos, habiéndonos tenido que contentar con no sufrir pérdidas mayores. Seguiremos esforzándonos en optimizar nuestras operaciones, para lograr superiores resultados en el 2,004

Ante este negativo resultado, hemos rediseñado nuestra estrategia de trabajo tanto en la producción como en la comercialización, luchando por obtener resultados satisfactorios en el próximo ejercicio fiscal.

Finalmente agradezco, a los señores Accionistas por su presencia en esta Junta, y a todas la personas que han colaborado en la administración de INTERPUBLIC Cía. Ltda. durante el año 2,003.

Guayaquil, Abril 7 del 2004


William Sánchez Aveiga
GERENTE GENERAL

RECIBIDO - 1 ABR 2004

